



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

CGADM/OC/029/2019		
NUMERO		
30/08/2019		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	246892	
No. FONDO:	1.1.1.3	
PROGRAMA:	Bolsa: 13773450	
CARGO PRESUPUESTAL		

1331	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31-34-22-37	AV. JUÁREZ # 976 PISO 4
TELÉFONO	DOMICILIO

CUBILETE #2953 INT 101, COL. JARDINES PLAZA DEL ZOL, ZAPOPAN JALISCO, C.P. 44510	JIPRE CONSTRUCCIONES SA DE CV		
	PROVEEDOR		
	JCO1602133E7	-	-
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO


LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS


UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
4a	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PLOMERIA	1	\$60,000.00	\$60,000.00
IMPORTE CON LETRA: (SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$60,000.00
			I.V.A.	\$9,600.00
			TOTAL	\$69,600.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	02/09/2019	LUGAR DE ENTREGA:	AV. JUAREZ # 976 PISO 4 COL. CENTRO GUADALAJARA JAL. C.P. 44100.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input type="checkbox"/>	PAGO:	13/09/2019	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%	

OBSERVACIONES

  
 ELABORO  
 Lic. Janette Araceli Medina Uribe  
 Responsable del Área de Compras

  
 AUTORIZO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
 Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca  
 Coordinadora General

  
 Vo. Bo.  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 Mtro. Osvaldo Flores López  
 Secretario

1

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.